

# LA ÚLTIMA HORA

Numero suelto 10 céntimos.

DIARIO DE LA NOCHE DE INFORMACION, LITERARIO Y ARTISTICO

AÑO XXVIII.—Número 9.250.

SUSCRIPCION Un mes . . . . . 27 pesetas  
Extranjero (trimestre) . . . . . 10 »

Palma, Mares 25 de Enero de 1921.

REDACCION Y ADMINISTRACION  
San Bartolomé, 323—Teléfono n.º 8

## FOMENTO AGRICOLA DE MALLORCA

Se pone en conocimiento de los señores clientes, que a presentación de los resguardos correspondientes, se pagará en estas oficinas, el cupón vencimiento 1.º Enero 1921 de los Títulos de la Deuda Perpetua Interior al 4 por 100 que están al Canje.

## Las Tarifas de la Isla Marítima

### LA CÁMARA DE COMERCIO CONTRA LAS TARIFAS DE LA ISLEÑA

Informe respecto a las tarifas de nuestras comunicaciones marítimas

Excmo. Sr.:

La Cámara Provincial de Comercio, Industria y Navegación de esta isla, atenta siempre a la defensa de los intereses que le están encomendados, tiene el derecho, que la Cámara considera un deber, de emitir el correspondiente informe acerca de las tarifas de máxima percepción presentadas por la Compañía Transmediterránea para el servicio de comunicaciones marítimas de Baleares y publicadas en la «Gaceta de Madrid» del 11 del corriente; y manifiesta, al hacerlo, lo siguiente:

Que si bien en el concurso otorgado a la Compañía Transmediterránea, en el artículo 37, se concede al contratista la facultad de poder efectuar en sus buques toda clase de transportes de pasajeros y mercancías de fletto comercio, con entera libertad de tarifas; en el apartado 29 del artículo 40 de dicho concurso se establece que las tarifas máximas no podrán ser superiores a las tasadas por el Gobierno para el régimen de cabotaje nacional.

Que en la «Gaceta» del 26 de octubre de 1917 establece el Gobierno las tarifas de máxima percepción, en régimen de cabotaje, para todos los puertos de España; y si bien no están incluidos en ellos los puertos de Baleares, la Cámara, a efectos de comparación, toma por base, como similar, el trayecto de Barcelona a Valencia, la distancia entre cuyos puertos es de 160 millas, y los fletes de máxima percepción aprobados para dicho trayecto, son los siguientes:

De Barcelona a Valencia distancia: 160 millas. Mercancías 1.ª categoría 25 pesetas tonelada.—Id. 2.ª id. 23 id. id.—Id. 3.ª id. 21 id. id.—Id. 4.ª id. 20 id. id.—Id. 5.ª id. 20 id. id.

Tarifas presentadas por la Transmediterránea: de Palma a Barcelona, Valencia, Alicante. Promedio de distancias: 155 millas. Mercancías 1.ª categoría 45 pesetas tonelada.—Id. 2.ª id. 40 id. id.—Id. 3.ª id. 35 id. id.—Id. 4.ª id. 30 id. id.—Id. 5.ª id. 25 id. id.

De lo que resulta que, aun teniendo que recurrir, en los viajes de Palma a Barcelona, Valencia o Alicante, 25 millas menos que en el trayecto de Barcelona a Valencia, en las tarifas que presenta la Compañía Transmediterránea resultan aumentadas: en 20 pesetas por tonelada las mercancías de primera categoría; en 17 pts. idem id. de segunda id.; en 14 id. idem id. de tercera id.; en 10 id. idem id. de cuarta id.; y en 5 id. idem id. de quinta id.

Con respecto a pasajes, el Gobierno no ha publicado tarifas de máxima percepción, pero en cambio previene el mencionado artículo 37 del antedicho concurso, en su apartado 2.º, que el contratista deberá atemperarse a las disposiciones de la Ley de Protección a las Industrias y Comunicaciones Marítimas del 14 de junio de 1909; cuya ley previene, en su artículo 17, que los precios en cuanto a carga y pasajes no serán superiores a los que establezcan otras Compañías; y tomando, para estos efectos, como ejemplo, la Compañía Pinillos, única que hace escala en este puerto, se puede establecer la siguiente comparación:

Tarifas establecidas por la Compañía Pinillos entre Palma y Barcelona y Valencia:

Primera clase, 45 pts. incluida la manutención. Segunda id. 35 pts. id. id. Tercera id. 15 id. id. id.

Tarifas que la Compañía Transmediterránea establece desde Palma a Barcelona:

Primera clase 55 pesetas, sin manutención. Segunda id. 38.50 pesetas id. id. Tercera clase 22 pts. id. id.

Resultando, por tanto, el aumento exigido por la Transmediterránea, en comparación con los precios de los vapores trasatlánticos de la Compañía Pinillos, de 10 pesetas en primera clase, de 3.50 id. en segunda id., de 7 id. en tercera id., aumento agravado por el hecho de que las tarifas de la Compañía Pinillos llevan incluida la manutención y no sucede lo mismo con las de la Compañía Transmediterránea.

Y como los fletes exigidos por la Compañía Isla Marítima, concesionaria hasta hoy de las comunicaciones marítimas, no han llegado a la máxima percepción otorgada por el Gobierno en régimen de cabotaje, ni el precio de los pasajes ha

excedido jamás de los establecidos por otras Compañías similares; y en atención a que las tarifas presentadas y que provisionalmente ha aprobado la Superioridad, se redactaron antes de la importante baja que en fletes y pasajes se registra actualmente en todas las Naciones, la opinión de la Cámara de Comercio es declarar que estima inaceptables por el Gobierno las tarifas presentadas por la Compañía concesionaria de las comunicaciones marítimas de Baleares; y de conformidad con esta opinión eleva la Cámara de Comercio a V. E. este informe, fundado en los argumentos transcritos, solicitando que, para su aprobación, las tarifas de que se trata sean previamente rebajadas, a fin de que no sólo no rebasen el límite legal que les está permitido, sino que incluso sean tales que puedan contribuir a la normalización de la vida regional, en el sentido de la baja de precios, a cuya iniciación estamos asistiendo.

Palma 24 Enero 1921.—Excmo. Sr.—El Presidente, Miguel Salom.—P. A. de la Cámara.—El Secretario Int., Antonio Vidal Vaquer.

## La exposición del Ayuntamiento

La exposición que el Ayuntamiento acordó en la sesión de anoche, eleva ante el Ministro de Fomento, dice así:

Excmo. Sr. Ministro de Fomento.

Excmo. Señor.

La Corporación municipal de Palma de Mallorca y, en su nombre, el Alcalde-Presidente de la misma, cumpliendo el mandato sostenido en el unánime acuerdo consistorial de veinte y cuatro del que cursa, respetuosamente se dirige a V. E., exponiendo:

En la «Gaceta de Madrid» n.º 11 correspondiente al día once del actual, aparece la resolución de la Subsecretaría de ese Ministerio, dictada el 27 de Diciembre último, aprobatoria, en forma provisional, de los itinerarios presentados por la Compañía Transmediterránea, para el servicio de comunicaciones marítimas con Baleares, de las tarifas máximas de percepción para el año 1921 y de la admisión de buques, señalando para informar ante V. E., respecto de las tarifas, las Juntas y entidades a quienes puedan afectar, un plazo, que finalizará el 31 de este mes.

Ejercitando el Ayuntamiento de mi presidencia este derecho, convertido en deber, como gestor de los intereses generales del vecindario, formula la más enérgica reclamación y protesta contra las tarifas proyectadas, por el inconcebible aumento que en ellas se establece al compararse con las que están rigieron, precisamente cuando las circunstancias post guerra, invitan a la reducción. Iniciada la baja y acentuado el descenso, en notable progresión, del coste del carbón, lubricantes, utensilios y otros materiales propios para dotar las naves y, a su vez, casi duplicada la subvención del Estado, pues importa cuatro millones de pesetas y antes se asignaban dos millones quinientos mil pesetas, es de toda evidencia injusto, infundado e inoportuno el aumento que persigue la Compañía concesionaria. Demostrar la exactitud de esta argumentación, consiguiendo la totalidad de las tarifas, que han ido apareciendo en la «Gaceta de Madrid», para deducir comparaciones, sería amontonar cifras, dando a este pedimento una extensión fatigosa. Son textos que V. E. puede compulsar en las «Gacetas» de 16 de Mayo de 1910, 23 de Febrero y 11 de Junio de 1916 y la dictada de 11 del que rige. Bastará señalar estos dos cuadros:

Tarifa de pasaje Palma Barcelona

En 1913.—Vapores rápidos: 1.ª preferencia, 40 pts.; 1.ª 30 id.; 2.ª, 20 id.; 3.ª preferencia, 12.50 id.; Cubierta, 10 id.

En 1921.—1.ª preferencia, 55 pesetas y un recargo convencional que lo hace ascender a 67.50 pts.; 1.ª, 55 id.; 2.ª, 38.50 id.; 3.ª preferencia, 22 id.; Cubierta, 16.50 pts.

Vapores ordinarios.—En 1913: 1.ª preferencia, 35 pesetas; 1.ª, 25 id.; 2.ª, 15 id.; 3.ª, no había; Cubierta, 7.50.

En 1921: 1.ª preferencia, 50 pesetas y recargo convencional; 1.ª, 50 id.; 2.ª 35 id.; 3.ª, 20 id.; Cubierta, 15 id.

No van comprendidos los impuestos.

Es de notar que se han suprimido los pasajes económicos. El más pobre pagará 15 pesetas y antes satisfacía la mitad, y que la clasificación de vapores rápidos y ordinarios, resulta casi ilusoria. Podría apreciarse la diferencia, cuando los primeros salían a las 22. uo ahora que los verifican a las 20 y 30 minutos.

La tarifa de 1913, es la que se ha cobrado hasta el 31 de diciembre de 1920.

Tarifa de mercancías

En 1914, el transporte de Palma-Barcelona de una tonelada de carbón mineral con todos los gastos y comprendiendo carga y descarga, costaba 11 pesetas.

En 1917, se adiciona un 50 por 100 sobre la anterior tarifa, explicándose la suma con este detalle:

Flete, 16.50 pts.; Arbitrios Diputación, 3.63; Impuestos, 0.95; Timbre del Estado, 0.05; Carga y descarga, 4.50. Total, 25.63 pts.

En 1920, se fijó otro aumento, costando: Flete, 16.50 pts.; Arbitrio Diputación, 3.63; Impuestos, 1.25; Timbre del Estado, 0.05; Carga y descarga, 9.00. Total, 30.43 pts.

La nueva tarifa a implantar, supone sobre ésta, en totalidad un ochenta por ciento de recargo. Para que resalte la enormidad de éste, nótese que una tonelada de carbón tiene de gastos de Palma-Barcelona, transportada en vapor subvencionado por el Estado, (de 9 a 11 horas, término medio, de travesía) 30.40 pts. La misma unidad de mercancía, embarcada en Inglaterra para puerto del Mediterráneo, en vapores libres, no subvencionados, (travesía de 15 a 20 días) según precios de las compañías, publicados en la prensa comercial y algunos diarios de Madrid, vale 22 pts.

Si apelar al examen de tarifas de otras Empresas marítimas, se denota, en las que combatimos, la anomalía de exigir precio igual para los itinerarios Palma-Barcelona y Palma-Valencia, cuando, entre los dos, media la diferencia de treinta millas más en el recorrido del segundo.

Y por si lo apuntado no bastara para colmar la medida, hay que mencionar la primera de las disposiciones para la aplicación de la tarifa. Se consigna en ella que: «Todos los tipos de flete marcados en estas tarifas son en pesetas y representan solamente el precio del transporte; todos los impuestos, arbitrios y gastos de documentación tanto en el puerto de salida como en el de llegada, así como también los gastos de embarque y desembarque, estiba y desestiba, etcétera, serán de cuenta de las mercancías». Es otro medio de elevar la ya recargada factura de gastos. No ha de consentirse este portillo. Se impone modificar esta cláusula, precisando el gravamen de la mercancía.

En las sucesivas y conseguidas demandas de mayor cañon a percibir del Estado, por esta Compañía y su antecesora, cuyas proporciones aritméticas han venido representando el 50, el 125 y alcanzado el 198 por ciento, se partía de la base, como uno de los mayores factores, del precio del carbón, y se mencionaba —y era cierta la cotización— cuando el inglés se pagaba a 500 pesetas la tonelada y el asturiano a 450 pesetas. Reducido el del primero, sobre muelle de puertos del Mediterráneo, a 85 pesetas. ¿Debe accederse a que la empresa eleve las tarifas por pasajes y mercancías?

La oposición al proyecto de la empresa, ha caudado en todas las clases sociales, y este Ayuntamiento, dentro del término prefijado, la recoge y eleva, con la suya, a V. E., en súplica de que no se aprueben las consabidas y aumentadas tarifas.

Guarde Dios su vida dilatados años.

Casas Consistoriales de Palma a 24 de enero de mil novecientos uno.—Excelentísimo Señor: El Alcalde-Presidente, Francisco Barceló.—P. A. del Ayuntamiento: El Secretario, Benito Pons Fábregas.

## ACTUALIDAD

### El viaje de los Reyes belgas a España

Los séquitos

Han sido nombradas por la cancillería belga las personalidades que han de venir a Madrid acompañando a los reyes Alberto e Isabel, y que formarán su séquito.

Son: el conde Juan de Marede, jefe superior de Palacio; el general du Roy de Blicquy ayudante de campo del rey; M. Hennin de Walecourt, ayudante de órdenes; el conde de Lannay, jefe de la casa de la reina, y la condesa de Caraman Chimay, dama de honor de la misma. Han sido designados para formar el séquito español que habrá de recibir en la frontera a los reyes belgas el gentil-hombre, con ejercicio y servidumbre, señor duque de Montellano; la dama de la reina señora duquesa de Medinaoeli; el jefe de la sección de Política del ministerio de Estado, D. Mauricio López Roberts; el mayordomo de semana conde del Real Aprecio; el coronel Losada, ayudante honorario del rey, y D. Ignacio Maguiri, tercer secretario de Embajada.

### Una excursión a Toledo

Se ha confirmado la noticia de la visita oficial de los reyes de Bélgica a Toledo.

Tendrá lugar el día 2 de Febrero, y los reyes belgas serán acompañados por el rey de España, quien cuando su última estancia en la imperial ciudad cambió impresiones acerca de este asunto con las autoridades.

## POR TELEGRAFO

## ALREDEDOR DE LA CRISIS

### La crisis comentada por la prensa

Para que sirva de orientación en la solución probable de la crisis, reproducimos lo que dicen *La Tribuna*, cuyas connotaciones, con el partido gobernante en estos últimos tiempos son bien conocidas y *La Epoca*. Reproducimos de aquel colega los siguientes párrafos:

«En el caso presente, la creencia general es la de que en el Sr. Dato no sólo pesan hoy las complicaciones de un conflicto como el de los funcionarios, sino la situación actual del partido conservador en relación con los propios elementos que le integran.

En este punto se advierte la lucha embosada que mantienen los señores Sánchez Guerra y conde de Bugallal por conquistar una posición preeminente dentro del partido que les asegure el mejor derecho a la herencia de una próxima jefatura.

La poca fortuna del ministro de la Gobernación en las elecciones para lograr la mayoría parlamentaria indispensable para gobernar por si solo y sin necesidad de las «añadidas» del partido liberal conservador, es otra razón que el momento presente mantienen las vacilaciones del Sr. Dato.

Por otra parte, el jefe del partido no desconoce la actitud y el pensamiento de los prohombres conservadores, que aun respetuosos con su jefatura y disciplinados externamente, mantienen sus convicciones y su disimulamiento con la política imperante.

El discurso del presidente del Senado en la sesión, haciendo un verdadero programa de Gobierno y la actitud ya conocida del señor Bergamín, negándose a aceptar la presidencia de la Comisión del Mensaje, fundado en que si bien respeta y acata la política social del Gobierno, no la comparte, han sido hoy muy comentadas, como factores políticos que tienen decisiva influencia en las determinaciones que ha de adoptar el señor Dato.

*La Epoca*, en sus notas de última hora, publica lo siguiente, que tiene indudable interés, por tratarse del órgano del Gobierno en la prensa:

«Hubiéramos querido dar a nuestros lectores alguna impresión política de última hora, ya que, por ser mañana domingo, ha de transcurrir un día sin comunicación con el público.

La reserva en que se ha encerrado el señor Dato nos impide cumplir nuestros propósitos. Sin embargo, leyendo la nota oficiosa del Consejo de hoy, y fijándonos en los antecedentes de la cuestión, no nos extrañaría que el señor Dato planteara ante el Rey el lunes la cuestión de confianza.

¿Con qué derivaciones? ¿Con qué desenlace? No lo sabemos; pero habiendo sido extraña en su planteamiento esta crisis, lo pudiera ser también en su desenlace. Más esto—repetimos—no pasa de ser una apreciación personal nuestra.

En cuanto al momento de plantear la cuestión, es natural que el señor Dato considere inoportuno el día de mañana, por ser el del santo de S. M. el Rey, y lo aplazo todo hasta el lunes.

Este plazo permitirá al ilustre presidente del Consejo, sobre el que pesan tantas responsabilidades, meditar acerca de la resolución que deba adoptar.

El asunto bien merece esta meditación para el Gobierno y para todos los hombres políticos, porque entraña un alcance que necesita ser esclarecido.

### Gabinete Maura?—Como continuaría Dato en el poder

Madrid 24 (9 n.)

Hay una gran confusión política. Han circulado rumores que se hacían gestiones para que el Sr. Maura formara Gobierno.

Otros dicen que el Sr. Dato seguirá en el poder, apoyando a las minorías en las medidas que adopte respecto a la cuestión de los funcionarios de Hacienda.

### La Acción y el Gabinete Maura

Madrid 24 (9.30 n.)

La Acción dice que caso de hacerse gestiones cerca del Sr. Maura para que presida un gabinete, parece que el Sr. Maura se atiene a su última nota que entregó cuando le consultó el Rey.

En todos los conflictos graves que se le ha llamado, apenas conjurados se emprendió una campaña contra él, para no dejarle gobernar.

Es lógico que el Sr. Maura no se avenga una vez más a pruebas como las de su gran patriotismo, obligándole a aceptar, como ha hecho en varias ocasiones, la Presidencia, pues para ello sería preciso necesarias garantías de colaboración.

### Sin sesiones

Esta tarde se ha recibido en el Congreso una comunicación participando que el Gobierno está en crisis.

Por esto mañana no habrá sesiones de cortes.

### Comentando un paseo

Se ha comentado la coincidencia de pasar hoy por el Retiro los Sres. Dato, Urial y Espada, en donde se encontraron.

### Entrevistas importantes

Esta tarde estuvo el Sr. Marqués de Alhucemas conferenciando extensamente con el Sr. Maura.

Se cree, con fundamento que se trató sobre la cuestión política.

Dicha entrevista fué muy comentada.

Luego estuvo también en el domicilio del Sr. Maura, el Sr. Goicoechea.

### No hubo consejo

Al salir el Sr. Dato del Consejo, este mediodía, dijo que la reunión de los ministros no ha tenido caracteres de Consejo.

Dijo que expuso a los ministros su conversación con el Rey.

### Muerta por un ascensor

Una muchacha de servicio que estaba en el segundo piso de la casa número 19 de la plaza de Cataluña, al usar ayer mañana el ascensor, tuvo la idea de asomarse, produciéndose lesiones tan graves que le produjeron la muerte.

### El general Aldir

Ha llegado de Madrid el general inspector de la guardia civil D. Julián Aldir.

### Campeonato de fútbol de Cataluña

Continuaron los partidos del campeonato llenados de aficionados los campos de fútbol. El «Barcelona» venció al «Internacional» por 1 a 0; el «España» derrotó al «Español» por 3 a 2; y el «Europa» y el «Sabadell» empataron a dos goals.

### Heridos que fallecen

Ha fallecido José Aguilar, que fué herido en el Paralelo en la noche del jueves. Parece comprobado que los dos individuos muertos a consecuencia de ese atentado. Eran panaderos pertenecientes al Sindicato Unico.

También ha fallecido Eudaldo Puig, víctima del reciente atentado cometido en la calle de Cortes, esquina Vilamarí.

### Aeródromo internacional

La ponencia municipal de aviación ha acordado proponer a la Comisión de Fomento que se consiga en el próximo presupuesto ordinario la cantidad de 400.000 pesetas con destino a los gastos necesarios para la instalación de un aeródromo internacional de libre aterrizaje.

### Intento de huelga general

Como protesta por algunos de los sucesos ocurridos recientemente en la conducción de sindicalistas, se intentó ayer declarar la huelga general. El intento fracasó, pues sólo cundió entre algunos obreros del ramo de construcción.

También abandonaron el trabajo los descargadores de carbón mineral del puerto y los cajistas de «El Liberal» y algunos otros diarios de la tarde.—*Oliver*.

## DE BARCELONA

Otros dos detenidos son muertos al intentar fugarse  
Barcelona 25 (3 m.)

En la madrugada de ayer, al ser conducidos desde la Delegación de policía de la calle de la Industria a la Jefatura Superior los sindicalistas Domingo Ribas, de 20 años, natural de Teruel y Ricardo Pi Bayarri, de 18, natural de Valencia, al llegar a la Diagonal agredieron, según versión oficial, a la pareja de Seguridad que les conducía, dándoles un empujón y emprendiendo la fuga.

Los guardias les dieron el sitio, y como no atendían los agentes de seguridad hicieron uso de las armas, resultando muerto domingo Ribas y gravemente herido su compañero, el cual falleció al llegar a la Casa de Socorro.

Estos individuos, según dije en mi conferencia de ayer, son los que la policía detuvo el sábado por la tarde, en el momento de pasar el entierro del inspector de vigilancia señor Espejo en la calle de Cortes, esquina a la de Muntaner.

Se dice que la causa de la detención fué el sospecharse que iban a atentar contra el Gobernador civil señor Martínez Anido, que presidía el duelo.

Los cadáveres de estos dos individuos han quedado en el depósito del Hospital Clínico, a disposición del Juzgado especial que entiende en estas causas.

### Baja en el precio del pescado

Las medidas del Gobernador civil de autorizar la venta de pescado fuera de los mercados han empezado a dar resultado, vendiéndose ayer la merluza y otras clases de pescado con una rebaja que representa diez pesetas por arroba menos que el día anterior, o sean, unos cuarenta céntimos menos por libra.

EN EL CONSISTORIO

UNA SESION BORRASCOSA

**El asunto de las tarifas. Gratificación a los empleados.—Escándalos a granel.—La cuestión del juego.**

Anoche, a las 6, se reunió el Ayuntamiento de esta ciudad bajo la presidencia del Alcalde señor Barceló y Caimari y con asistencia de los concejales señores Obrador, Corbella, Comas, Pascual, Font, Aguiló, Quintana, Pou, Calafell, Trián, Villalonga, Bisbal, Llabrés, Guasp, Ferrerías, Ramis de Ayreñor, Fons, Forteza, Roca, Muntaner, Rosselló Servera, Barceló Rosselló y Oliver Roca.

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Aprobada ésta y a petición del señor Bisbal el Ayuntamiento pasó a reunirse en sesión secreta.

Según nuestros informes en ella manifestó el señor Bisbal que se veía en el caso de tener que formular denuncias graves contra un funcionario municipal. Que tenía prueba testifical para apoyarla. Se convino en que los concejales se reunirían hoy a las 11 para oír la denuncia y la prueba que sea presentada. Se nombró una comisión formada por los señores Ramis, Villalonga, Bisbal, Font, Pascual y Trián para que instruyan el expediente a que se dé lugar.

Acto seguido se reanudó la sesión pública, aprobándose una relación de cuentas presentadas por la secretaría.

Fueron aprobados siete dictámenes de la Comisión de Obras proponiendo otros tantos permisos para obras particulares.

Se concedió permiso para la construcción de un panteón en el cementerio de esta ciudad.

**Gratificación a los empleados**

Se dió cuenta de un dictamen de Contaduría proponiendo se concediera una gratificación en junto de 180 pesetas a los empleados municipales que asisten a las sesiones, los cuales, según se desprende del dictamen son tres.

Se opuso al mismo el señor Quintana quien manifestó que en los años anteriores solo se había gratificado a dos empleados, y que el tercero que aparecía este año, contra lo que había acordado la comisión respectiva, era una habilidad de alguien que juega con la seriedad de la Corporación. Manifestó que se opondría a la aprobación del dictamen.

El señor Font y Monteros, dijo que siendo tres los empleados que asistían a las sesiones municipales, votaría el dictamen por entender que todos debían ser gratificados.

El señor Trián se manifestó contrario a la proposición y conforme con lo manifestado por el señor Quintana.

El señor Corbella se opuso también a la aprobación del dictamen, aludiendo al señor Obrador, afirmando que éste fué a interesarse que se incluyera el tercer empleado que hoy aparece, en la gratificación que iba a concederse.

El señor Obrador afirmó que el dictamen era reflejo fiel de lo que se había acordado en la Comisión, y añadió que el señor Corbella había dicho que para concederse las gratificaciones tenían que preguntarse al señor Secretario los nombres de los empleados que asistían a las sesiones para auxiliarle en su cometido. Calificó con dureza a los que habían dicho que en el dictamen no se reflejaba con exactitud lo tratado en la comisión entablándose un vivo diálogo entre los señores Corbella y Obrador, tomando parte después en la discusión el señor Quintana. (Se armó un fenomenal escándalo. Los socialistas y los regionalistas, de pie, increpaban al señor Obrador. Este dirigiéndose al señor Quintana:—Cálmense sus señorías! Hemos de hablar de muchas cosas y hablaremos! Hemos de referirnos a unos trabajos cuyo importe es de más de seis mil pesetas, que se han encargado sin celebración de subasta, a una fundición donde está empleado su señoría... El escándalo arrecia. El alcalde tras muchos esfuerzos logra restablecer el orden dando por suficientemente debatido el asunto, pasándolo inmediatamente a votación.)

Se opone al dictamen una enmienda en el sentido de que se gratifique solamente a los empleados don Enrique Vives y don Nicolás Jaquotot, y que se entregue a estos funcionarios, por partes iguales, toda la cantidad señalada. Pasada a votación es aprobada la enmienda por 13 votos contra 8 que obtiene el dictamen.

**Las tarifas de la "Islaña"**

Se dió lectura a la exposición conteniendo la protesta que el Ayuntamiento de esta ciudad eleva contra el aumento de las tarifas de la Islaña, que insertamos íntegra en otro lugar.

El señor Obrador usó de la palabra para apoyarla diciendo que sintetiza la opinión general del pueblo mallorquín. Interesó del Fomento del Turismo que se sume a la campaña, dada la significación que ostenta.

Lamentóse de que los vocales mallorquines de la Islaña, no se hayan manifestado con todo ardor y decisión contra las tarifas, dando con ello una prueba de cariño a la región.

Afirmó, para justificar la razón de la campaña que se está haciendo, que los servicios marítimos de Baleares son los más caros del mundo.

Encareció la necesidad de expresar con toda energía la protesta ante el ministro, contra las tarifas que han sido elevadas en momentos en que, con fundamento, todos esperábamos la baja de las mismas.

Acabó manifestando que esperaba de los vocales mallorquines de la Junta de Gobierno de Islaña que antes de ir contra los intereses de la región dimitirán sus cargos.

A continuación usó de la palabra el señor Ramis de Ayreñor quien comenzó

diciendo que la importancia excepcional de la cuestión justificaba de antemano las violencias de lenguaje que puedan emplearse en la discusión.

Recordó que al ser aumentadas las tarifas durante los años de guerra, el Director de la Compañía lo justificaba en las alzas sucesivas que iban registrándose en los precios del carbón y otros cargos que afectaban al servicio; pero prometiendo siempre que tan luego se normalizaran las circunstancias se restituirían las tarifas anteriores.

Ahora que la normalidad va restableciéndose en todos los órdenes; ahora que se disminuyen los sueldos, que baja el precio del carbón y del tonelaje; ahora que deberían restablecerse las tarifas antiguas, ahora, la Compañía, faltando a su compromiso, las vuelve a elevar de nuevo, infringiendo con ello grave daño a los intereses del país.

Pero la Compañía, bajo ningún concepto puede llegar a consumir este atropello. Cuando por razón de una necesidad imperiosa la Compañía apeló a la buena voluntad del pueblo para salvar sus intereses aumentando sus tarifas, contrajo el compromiso moral de mostrarse ahora respetuosa con los intereses del país, los cuales quedarían lesionados de prosperar unas tarifas absurdas, justificables tan solo en un egoísmo insuperable.

Contra ellas hemos de revolvernó todos; hemos de interesar el concurso de todos los representantes en Cortes por las Baleares; hemos de invitar a todos los Ayuntamientos de la isla para que secunden nuestra actitud. Para deponer nuestra actitud de protesta no ha de bastar el argumento baladí de que "las tarifas máximas, aunque sean aprobadas, no han de llegar a ser aplicadas. Cuando la Compañía muestra su interés en ellas es evidente que algún móvil la mueve a ello. Cuando no estuviera en su ánimo el aplicarlas inmediatamente, siempre cabe la sospecha de que quiera armarse de ellas para convertirnos en una amenaza con que poder aplacar más tarde protestas que tuvieran que formularse contra deficiencias o irregularidades que pudieran cometerse.

Acabó diciendo que debe recabarse el apoyo de todos los organismos de la provincia para que no prospere el abuso que se intenta. (El discurso del señor Ramis de Ayreñor, fué continuamente interrumpido con murmullos de aprobación por parte de numeroso público que asiste a la sesión.)

Usó también de la palabra el señor Roca Waring, sumándose a la protesta, y proponiendo que se haga constar en la exposición que habrá de elevarse ante el Ministro de Fomento, que los trasatlánticos que saliendo del puerto de Barcelona hacen escala en Palma, admiten pasaje a más bajo precio que "La Islaña" que es una compañía subvencionada. Así se acordó.

El señor Bisbal se adhirió a la protesta en nombre de la minoría socialista; expresando al propio tiempo su poca fe en la acción de los representantes en Cortes, algunos de los cuales estima que están a las órdenes de la compañía.

El señor Pascual manifestó que se adhería también a la protesta.

El Sr Font y Monteros dijo que sentía intervenir en este malhadado asunto. Hace constar que al suspender sus gestiones en el mes de septiembre finido aquella comisión que trabajó a favor de la creación de una "Nueva Islaña Marítima" esencialmente Balear, lo que sin duda alguna obligó a concurrir a "La Trasmediterránea" a la subasta, pronosticó el aumento del pasaje y de la carga pues se fundaba en que toda Compañía no sienta el patriotismo sino que sólo busca el mayor interés al capital. Si la fortísima opinión pública que se formó alrededor de la idea en el mes de agosto último no hubiera disminuido una vez que se supo que durante diez años quedaban aseguradas nuestras comunicaciones, la Comisión no hubiera suspendido su labor emprendida y tal vez hubiera evitado ahora este aumento perjudicialísimo para todas las clases sociales.

Después de otras manifestaciones y de rectificar algunos de los señores concejales que habían usado de la palabra, insistiendo en los argumentos ya expuestos, se aprobó la exposición y acordóse que una comisión pase a visitar a los Diputados y Senadores que se encuentran en la provincia para entregarles una copia de lo acordado y suplicarles a más que se trasladen a Madrid para defenderla. También se acordó remitir copia a los parlamentarios ausentes, y a todos los Ayuntamientos de la isla, solicitando su concurso.

**Se sigue la orden del día**

Se dió cuenta de un dictamen de la Comisión de Ensancho referente a la distribución de los fondos de la misma.

Se leyó otro de la Comisión de Murallas, referente al glasis de Santa Catalina.

Quedó sobre la mesa una instancia presentada por varios señores concejales referente a varios obras de reforma, para que pueda ser estudiada debidamente.

**Los regionalistas y el señor Obrador**

Al comenzar el período de Ruegos y Preguntas, el Sr. Roca Waring aludió a la afirmación hecha por el Sr. Obrador durante el escándalo que se produjo en la primera parte de la sesión, contra su compañero de minoría el Sr. Quintana, aludiendo a ciertas obras cuyo valor es de unas 6.500 ptas. las cuales han sido encargadas a la Fundición Mallorquina. Dice que estas obras son unas farolas que acordó construir la Comisión de Alumbrado. Agra que se concedieron mediante concurso que fue anunciado en la prensa local. A más se interesó particularmente de

los industriales a quienes ello pudiera interesar, que concurrieran o formularan oferta, resultando que la Fundición Mallorquina era la que había ofrecido mejores condiciones. Rechazó la suposición tendenciosa que envolvían las palabras del Sr. Obrador.

Este concejal, contestó diciendo que él no había hecho ninguna suposición. Que se había concretado a un hecho que le había observado un vecino que pensaba entablar un recurso contra el mismo. Afirmó que la Ley Municipal no permite que se hagan gastos de la cuantía que significaban las obras de referencia sin celebración de subasta. Pregunta si esta se había celebrado (varias voces, no, no). Dirigiéndose al Sr. Quintana le preguntó si era cierto que estaba empleado en la Fundición Mallorquina (El señor Quintana contestó que sí) Pues eso es lo que yo quería expresar. Y respecto a lo que ha manifestado el Sr. Roca de que fueron interesados los fundidores de esta ciudad para que concurrieran al concurso, he de manifestar que un señor concejal que tiene una fundición, afirmaba que no se le había dicha nada. (El Sr. Calafell, asiente).

Se promovió acalorada discusión entre el Sr. Obrador y algunos concejales costando mucho trabajo a la Alcaldía restablecer el orden.

El Sr. Corbella usó de la palabra proponiendo se felicite a la Comisión de Alumbrado, entendiendo que la felicitación a dicha Comisión significa una protesta enérgica contra las maliciosas afirmaciones del Sr. Obrador, quien aprovechándose de que aquella prescindiera del formalismo de la ley, ha querido hacer asomar la duda de una inmoralidad. (El Sr. Obrador le interrumpe en términos violentos reproduciéndose el escándalo.)

Restableció el orden y con el voto en contra del Sr. Obrador, se acordó felicitar a la Comisión de Alumbrado.

**Siguen los Ruegos y Preguntas**

El Sr. Villalonga volvió a tratar de la cuestión del juego, interesando del señor Alcalde que manifestara las cantidades que para Beneficencia se recaudaban a cambio de la tolerancia que muestra el Gobernador. El Sr. Alcalde contestó diciendo que como autoridad no podía ni siquiera saber si se jugaba, negándose a dar las explicaciones pedidas por el señor Villalonga. El Sr. Barceló Rosselló, insistió en la conveniencia de que dichos donativos se administraran sin pasar por la Aduana del Gobierno Civil.

El Sr. Bisbal llamó la atención del señor Alcalde acerca de la forma como se recaudan ciertas multas de poca cuantía que se imponen por infracciones de los acuerdos de la Comisión de Subsistencias.

El Sr. Barceló se ocupó extensamente de la cuestión de los teléfonos, interviniendo en este asunto los señores Muntaner y Villalonga.

El Sr. Guasp interesó el arreglo de las vías laterales del paseo del Borne.

El Sr. Pascual, dijo que ha llegado a este puerto un vapor que no ha podido atracar por causa que el caudal del puerto no se lo ha permitido. Interesó se gestione bien el dragado del puerto, bien el ensanche del mismo.

Se acordó que el carnaval y el desfile de coches, tengan lugar en los sitios de costumbre.

El Sr. Pascual interesó que dada la gran afición que el juego del foot-ball ha despertado en esta ciudad, el Ayuntamiento construya un campo apropiado para que pueda jugarse dicho sport, que estima beneficioso para la cultura física.

Y después de otros ruegos de escaso interés se levantó la sesión siendo un poco más de las nueve de la noche.

**La sesión secreta de hoy**

**Graves denuncias contra un veterinario.**

Como anunciamos en la sección correspondiente, esta mañana a las 11 se ha reunido la comisión de concejales nombrada en la sesión secreta celebrada anoche por el Ayuntamiento, a instancias del señor Bisbal.

Ante los comisionados han comparecido tres personas, las cuales a preguntas de los ediles han hecho concretas denuncias de carácter grave contra el jefe de los veterinarios municipales D. Lorenzo Riera.

La reunión y declaración de los testigos ha durado cerca de una hora.

**Continúa la sesión secreta**

A las 12 y media, bajo la presidencia del Alcalde señor Barceló y Caimari, ha continuado la sesión secreta suspendida anoche.

En ella, según se nos ha informado, se ha dado cuenta del resultado de la reunión habida a las 11 y de las declaraciones prestadas por los testigos aportados con el señor Bisbal.

La discusión ha debido ser muy acalorada, puesto que la campanilla presidencial era oída con frecuencia por los que permanecíamos en los pasillos.

A la una y media ha terminado la sesión.

A la salida, hemos interrogado a varios señores concejales quienes nos han manifestado que los cargos formulados contra el señor Riera eran de suma gravedad, por tener relación directa con negligencias que afectan a la salud del vecindario.

Otros señores concejales más explícitos nos han dicho que en el seno de la sesión, se proponía que considerando probadas las faltas, ipso facto se procediera a la destitución del señor Riera. Otros opinaban que debía darse cuenta de los hechos al Juzgado. Pero los más moderados, han sostenido el criterio justo y legal, de que antes de juzgar se debía oír al interesado y claro está, este criterio ha sido el que ha prevalecido.

En vista de esto se ha acordado que una comisión compuesta de los señores Alcalde, Corbella, Bisbal, Roca, Obrador, Trián y Fons, forme con toda urgencia el correspondiente expediente y que una vez terminado se dé cuenta al Ayuntamiento.

INFORMACION

**De la Audiencia**

**Causa por robo y hurto.**

Esta mañana en la sala primera de esta Audiencia, ha tenido lugar la vista de la causa instruida contra José Juan Tur, acusado por los delitos de robo y hurto.

El Tribunal ha estado presidido por el Presidente de la Sala don Maximiano Bravo.

El Ministerio Público ha estado representado por el abogado final don Antonio de Cáceres, encargándose de la defensa del procesado el notable abogado criminalista D. Fernando Pou.

Hecho el sorteo de los señores jurados se procedió al examen del procesado el que se confesó autor de haberse apoderado de un cordero en las inmediaciones de la Escuela de Artes y Oficios; negando empero toda participación en los delitos de que se le acusa.

Como testigos del Fiscal han declarado Jaime Martí, Gabriel Carbonell, Antonio Aloy y el jefe de la guardia urbana que fué el que le detuvo.

Después de practicadas las pruebas, las partes han mantenido y elevado a definitivas sus conclusiones provisionales.

El Fiscal en su informe ha sostenido la culpabilidad del procesado en los delitos de que le acusa, calificándolos de robo.

Además el Fiscal ha puesto de manifiesto los antecedentes penales del procesado, según los cuales es autor de buen número de robos y hurtos cometidos en la capital y en sus suferas.

Igualmente aprecia el Fiscal, las circunstancias agravantes de violencia en las cosas, para cometer el robo y la de nocturnidad.

La defensa sostuvo que el hecho cometido por el procesado es solo constitutivo de un delito de hurto, sin que existan las circunstancias agravantes que aprecia el Fiscal.

Terminó su informe solicitando del Jurado un veredicto de conformidad con su calificación, pues la pena que se aplicaría, en caso contrario, por la reincidencia, sería recidivisima.

Terminado el informe de las partes y el resumen en la presidencia, el Jurado se ha retirado a deliberar dictando el veredicto el que ha sido de culpabilidad.

Abierto el juicio de Derecho, el Fiscal solicitó para el procesado, vista que aprecian los jurados un delito de robo, con la agravante de violencia, para cometerlo, la pena de 2 años 11 meses y 21 días de prisión correccional según lo marcado en el artículo 525 del Código Penal.

El letrado defensor pide que la pena que se imponga sea de 1 año 8 meses y 21 días.

El Tribunal de Derecho ha dictado sentencia condenándole a la pena solicitada por el Ministerio Fiscal, pago de costas y accesorias, absolviéndole por el delito de hurto.

**El Carnaval**

El señor Gobernador nos ha manifestado que de conformidad con lo dispuesto recientemente relativo a la prohibición del tránsito de máscaras por las calles, había multado ayer a dos mujeres, que contravinieron la citada disposición, recorriendo con el antifaz puesto las principales calles de la ciudad, alborotando y molestando a cuantas personas encontraban a su paso.

Desearias muchas personas, de saber si será suprimida este año la rúa por el Borne, con motivo de las disposiciones que más arriba citamos, hemos interrogado al señor Gobernador sobre este extremo:

El señor Díez nos ha dicho, que este asunto es incumbencia del señor Alcalde, y que el ver si la rúa ha de dificultar el libre tránsito por aquella vía o no, dice tando según el criterio que forme sobre el particular las disposiciones que estime pertinentes.

**La campaña contra las tarifas**

El Excmo. Sr. Marqués de la Torre, Presidente de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana, en contestación al telegrama de protesta contra las tarifas de la Islaña, ha recibido el que a continuación publicamos:

Ministro Fomento a Marqués de la Torre Presidente Cámara Propiedad Urbana Palma.

Recibido su telegrama ha dado orden se una al expediente respectivo a los efectos oportunos.

**Noticias del Ejército**

Concurso.—Se anuncia el de una plaza de profesor en comisión, en la Academia de Infantería que debe ser cubierta por un Comandante del Arma.

Otro de ayudante de Profesor en la Academia de Sanidad militar que debe ser desempeñado por un Capitán Médico.

Destinos.—Los alféreces D. Gabriel Llaneras Riera de la Reserva de Inca núm. 1 y D. Miguel Llinás Martorell de la Reserva de Inca núm. 2 y el sargento Ramón Serrano Olalde del Regimiento Inca número 62 han sido destinados al Regimiento de Infantería de Badajoz núm. 73 de nueva creación.

Exámenes.—Esta mañana a las 10 y en la sala de Actas del cuartel del Carmen han dado principio, bajo la presidencia del Excmo. Sr. General Jefe de la brigada Infantería de Mallorca D. José Rodríguez Cazademunt, los exámenes de Suboficiales para declaración de aptitud de ascenso a Oficial continuando a la misma hora hasta el día 29 del actual.

Retiros.—Se ha concedido al sargento y carabineros de la Comandancia de esta isla Antonio Arroyo González para Lumbrales (Salamanca) y Damián García Sánchez y Francisco Vidal Salvá para esta ciudad.

Tomas de posesión.—Habiendo llegado

a esta Plaza el Excmo. Sr. General de brigada D. José Rodríguez Cazademunt, destinado a la Brigada Infantería de Mallorca por Real Decreto de 10 noviembre último en el día de ayer se hizo cargo de su cometido, cesando el Sr. Coronel de Infantería D. Jerónimo Palou de Comazema y Moragues que accidentalmente lo desempeñaba.

Presentaciones.—Se interesa se presente en las oficinas del Gobierno militar el cabo Juan Oliver Amengual para entregarle un resguardo de alcances.

**Notas del Carnet**

**DE VIAJE**

H-n llegado esta mañana de Barcelona a bordo del vapor «Rey Jaime I» don Ignacio Granados, don Antonio Trias, don José Méndez, doña Blanca Blanes, el vsta de Aduanas don Antonio de la Rosa, el comerciante don Julián Aldes, los propietarios don José Trullido, don Cayetano Gil y don José Gual.

Esta mañana también han llegado de Barcelona, el general inspector de la guardia civil, don Julián Aldiz y el comerciante don José Rubert.

También ha venido el teniente coronel de la guardia civil don Alfredo Forcar.

Ha regresado esta mañana de Barcelona nuestro estimado compañero en la prensa, don Antonio Pifa.

Tienen decidido viaje a Mahón para donde saldrán esta noche, doña Isabel María de la Rosa, el comerciante don Manuel Frau, don Melchor Rosselló, don Rafael Puig, y doña Bárbara Villalonga.

Anoche marchó a Barcelona el inspector de Correos don Tiberto Domingo.

Marcharon además, los comerciantes don Carlos Albern, don Amadeo Peramateu y don Emilio Cerdá.

Igualmente marchó a Barcelona el Reverendo don Bartolomé Bosch, catedrático de latín del Instituto de Gerona, acompañado de su hermana doña María.

Igualmente marcharon, el ingeniero don Salvo Almá, el propietario don Miguel Buades y el comerciante en gomas don Enrique Codina.

**RELIGIOSAS**

**PARA MAÑANA**

SANTOS.—Santa Paula y San Policarpo. CUARENTA HORAS.—Empiezan en San Jerónimo, que las religiosas de dicho convento dedican a su inocua Madre Sta. Paula.

Exposición a las seis, a las diez Tercia y Misas mayor, en la que predicará el patericero el Rdo. señor don Andrés Servera, presbítero.

Por la tarde a las siete después del Rosario se dará principio a un solemne Tríduo con sermón que predicará el mismo orador, y reserva de S. D. M.

OTRAS FUNCIONES.—En Santa Cruz empieza una Novena a Nuestra Señora del Portueto Socorro con meditación y exposición del Santísimo, a las seis de la tarde, costada por una doña a persona.

En Santa Eulalia, devoto ejercicio dedicado a San José con las letanías del Santo, durante la misa de las siete.

VISITA.—A Ntra. Sra. de la Paz, en San Jaime.

**MARITIMAS**

El movimiento de buques en el puerto durante las últimas 24 horas ha sido como sigue:

ENTRADAS.—Procedente de Barcelona a las seis y media de la mañana, el vapor «Rey Jaime I» con el correo, pasaje y carga.

Procedente de Ciudadela ha llegado el vapor de este nombre.

SALIDAS.—Para Ciudadela debe salir esta noche a las ocho y media, el vapor de este nombre.

Para Barcelona el pailebot «Monjoy» con carga general.

Para Mahón debe salir el vapor «Jorge Juan» con carga general.

NOTICIAS.—Ayer empezó la descarga del vapor norteamericano que desde hace bastantes días se halla fondeado en el puerto, con cargamento de maíz.

Como ya digimos se procede a la descarga de las dos mil toneladas de esta mercancía que conducen para Palma por omidio de veteranos y barcazas, ya que el vapor de referencia efectuó de su mucho «lado no puede atracar a los muelles.

**De Teatros**

**Lírico**

Esta tarde a las seis se cantará por última vez *Marta* y se proyectará la serie *Minerva*.

Por la noche reprise de la opereta en dos actos *El asonero de Damasco*.

Para mañana a las seis de la tarde se anuncia una sección popular en la cual se pondrá en escena por última vez la zarzuela de gran éxito *La cara del Ministro* y se proyectarán los episodios de *Minerva*.

El precio de entrada y butaca será de 1 peseta, y el de la entrada general un real.

Por la noche se estrenará la zarzuela titulada *Delacroix-Monte* obra que desde primeros de Diciembre se está representando con gran éxito en dos teatros de Barcelona.

Calendario. Los Sres. Marqués-Bosch, representantes en esta del fino champagne moscatel «Los Canónigos» han tenido la atención de obsequiarnos con un lujoso calendario americano, anuncio de dicho champagne.

Agradecemos el obsequio.

**Fomento Agrícola**

**DE MALLORCA**

Per acuerdo del Consejo de Gobierno, se pone en conocimiento, de los Srs. accionistas que el día 30 del mes actual a las 12 y media de la tarde, se celebrará en el domicilio social, la junta general ordinaria para dar cuenta del resultado obtenido durante el año 1920.

En el vestibulo de este establecimiento, está de manifiesto la relación de los señores accionistas que tienen derecho a concurrir a la indicada Junta General, con expresión de los votos que les corresponde emitir.

Palma 13 Enero 1921.—El Presidente Gerónimo Rius.—Per A del Sr. D. Juan Vidal, Secretario.



# Máquina de escribir

30,000 Referencias en España  
Un millón de máquinas en uso

# Underwood

GUILLERMO TRUNIGER & C. - BARCELONA CASA SUIZA

Agencia general para Mallorca: Huertos, 40 y 42, principal

Dirigir la correspondencia a APARTADO 298, BARCELONA

## Consultorio de Urología de los HERMANOS ALOMAR

Ex-alumnos de los Hospitales y Facultad de Medicina de París

Curación radical y rápida de la BLENORRAGIA, mediante aparato.

tratamiento moderno de la SIFILIS

CONSULTA de 4 a 6.—Sábados de 10 a 12.—Domingos, cerrado

PLAZA DE JUANOT COLOM NÚMERO 36, ENTRESUELO

# Mas Telegramas

## ECOS VARIOS

### Fuego en un cuartel

Madrid 24 (9 n.)

Esta tarde ha quedado extinguido el incendio que se declaró en Vicalvaro. El cuartel del Regimiento de Húsares de Pavía ha quedado destruido. No ha habido desgracias personales.

### Anunciando una interpelación

Hoy en la Presidencia del Congreso se ha recibido una carta del señor Besteiro la que anuncia una interpelación para explicar en la primera sesión de Cortes, sobre asuntos de Barcelona, principalmente por lo que ocurre con las condiciones de los presos sindicalistas.

### Conferencia interaliada

París.—Hoy se verificó la primera reunión de la conferencia interaliada asistiendo representantes de todas las naciones. Presidió Mr. Briand.

Se ha comenzado la discusión acerca del desarme de Alemania.

### Hundimiento de un submarino

Madrid 25 (4 m.)

Vigo.—Se ha recibido hoy un radio a bordo del vapor inglés «Andrés», que dice: «El submarino «K-5» se hundió cuando la escuadra se hallaba a unas millas de la costa inglesa.

En el pericance ha perecido ahogada la tripulación, que la componían los oficiales y 50 hombres.

Se cree que el accidente ocurrió haciendo ejercicios.

### Incendio en un cuartel

Madrid 24 (330 t.)

En el vecino pueblo de Vicalvaro se declaró a las once de la mañana un incendio en el cuartel del Regimiento de Húsares de Pavía.

El fuego tomó grandes proporciones. Inmediatamente marchó el servicio de incendios de Madrid.

### Noticia desmentida

En Palacio se desmintió que después del banquete de gala que se celebra en honor de los Reyes de Bélgica pueda celebrarse un baile; únicamente se celebrará un concierto.

FABRA.

## DE BARCELONA

### El intento de huelga y manifestación

Barcelona 25 (4 m.)

Ayer tarde las autoridades adoptaron muchas precauciones, por haberse dicho que determinados elementos obreros tienen el propósito de celebrar una manifestación de protesta por los sucesos de estos días pasados.

En los sitios extratérgicos se situaron

FOLLETIN n.º 25

## El Mercader de Brillantes

por Xavier de Montepin

(CONTINUACIÓN)

raro es!... ¡Y callado, por cierto! ¡oh! ¡vaya un salvaje! ¡oh, yes!... ¡Pero, en fin, le he podido vender una medalla! ¡Es la tercera que vendo esta mañana... total de beneficio, un franco veinte céntimos! ¡y aun no han dado las once!

El muchacho, que seguía andando, a pesar de su monólogo, subía por la calle de San Vicente, para llegar a los talleres de cantería, para la construcción de la monumental iglesia.

—El caso es—prosiguió, pasando bruscamente de una idea a otra,—que si este empresario los ajusta para América, ya no verá representarse más a Trilby en Fernando... Esto ya no me agrada... Estaba delicioso, ese animal, bajo su piel de oso Martín... Tenía gruñidos y gestos que me hacían recordar al señor Taillade... ¡Ah! y qué bien le obsequian a su amigo el americano, el empresario de los circos... Salomón, entrecoste, ¡eso sí que es una comida suculenta!... Y, sin embargo, no tienen cara de tener el bolsillo repleto, los llamados Scott y Trilby... Mas bien se cree-

## Asuntos de Baleares

Barcelona 25 (4 m.)

### Habilitación ampliada

La «Gaceta» de hoy publica una R. O. ampliando la habilitación del punto llamado S'Aigo Dolsa de Palma, para desembarcar maderas del país y embarque de cajas de madera desarmadas, en régimen de bahía y cabotaje.

### Auxiliares supernumerarios

A propuesta del Claustro de esa Escuela de Comercio, el Subsecretario ha nombrado auxiliares supernumerarios a don Antonio Oliver Roca, don Antonio Forteza Pomar, don Pedro Garau Armet y don Antonio Calafat Comas.—Oliver.

### Paro forzoso

Comunican de San Felu de Guixols que ascienden a 687 los obreros y obreras corchotaponeros en paro forzoso.—Oliver.

### Declaraciones de Melquiades Alvarez

Madrid 24 (1030 n.)

El Sr. Melquiades Alvarez hablando de la situación política ha dicho que la decisión del Sr. Dato de abandonar el poder es algo absurda.

Los hombres de Gobierno no pueden retirarse del poder cuando quieren, sino cuando las circunstancias lo imponen.

### Lo que opina el Sr. Lerroux

Preguntado el Sr. Lerroux acerca de la solución de la crisis dijo que la solución que se da no puede preverla; pero hay una, la única, conceder el poder con el decreto de disolución de Cortes.

### El Sr. Lacierva

También el Sr. Lacierva calificaba, entre sus amigos, de absurda la situación que se ha creado.

Opina que esta crisis tiene extraordinaria importancia.

### Comentarios de «La Epoca»

«La Epoca» reproduce las palabras de los diarios de sesiones referentes a la contestación del Sr. Dato cuando pidió un voto de confianza y las pronunciadas por el Sr. marqués de Alhóemas en el Senado y las del Sr. Villanueva en el Congreso para demostrar las diferencias que hay entre lo dicho por las referidas personalidades de un mismo partido.

La Epoca en sus noticias de última hora dice que en el debate del Congreso se dijo que el ministro de Hacienda se había equivocado y que los funcionarios habían accedido a procedimientos ilegales. El ministro, ha dimitido y preguntamos nosotros ¿no toca alguna sanción a los funcionarios directores de un movimiento ilegal?

En esas interrogaciones—añade La Epoca—encuentran muchos la clave de toda la cuestión política planteada.

### Desorientación política

Madrid 25 (11 m.)

La desorientación política para la solución de la crisis, es grandísima.

La mayoría cree que los personajes consultados aconsejarán al Rey que continúe el Sr. Dato.

Otros hablan de un Gobierno presidido por el señor Maura y otros piensan en un Gobierno militar.

Lo que dicen los periódicos—Los funcionarios serán multados

Los periódicos excitaban al Gobierno a que desista de aplicar el castigo alguno a los huelguistas de Hacienda, pues esto sería agravar la situación y se reproduciría el conflicto, agravando con el paro a los otros cuerpos.

Green que el castigo que impendría el Gobierno a los huelguistas se limitaría a una multa por valor de los haberes de los días de huelga.

Así quedará patentizado que el Gobierno no considera ilicita la huelga de funcionarios y verá el país que el Gobierno es el que dió la última palabra.

### Los funcionarios trabajan para ponerse al corriente

Los funcionarios a fin de aminorar los perjuicios sufridos por el público y restablecer la normalidad de los servicios, se han distribuido en turnos que trabajan mañana, tarde y noche.

Se cree que el jueves estará todo al corriente.

### Empleados disgustados

Los empleados de la Dirección de la Deuda están disgustados, porque el Director ha destituido al jefe del personal y además pretextando que es dimisionario, se ha negado a firmar las nóminas de las clases pasivas. De haberlo hecho hubieran podido cobrar hoy.

### Dato declinará nuevamente la confianza—Las consultas

Se dice que desde luego, el señor Dato está decidido a declinar hoy nuevamente la confianza.

Enseguida comenzarán las consultas y serán llamados los Presidentes de las Cámaras, los señores Maura, Allendesalazar, Cierva, Cambó, Marqués de Alhóemas, Conde de Romanones, Alba, Melquiades Alvarez y algunos otros.

Probablemente no se terminará hoy la crisis, la cual cree que será laboriosa.

En toda esta semana no se abrirán las Cortes.

### La opinión de las consultas

Parece que la opinión de los consultados, será que se conceda al señor Dato un voto de confianza, pero nunca tomar represalias, ni imponer sanciones por los sucesos pasados.

### Los funcionarios de Hacienda

Ayer todos los funcionarios de Hacienda tanto de Madrid como de provincias, siguiendo las instrucciones dadas por el comité de huelga, se restituyeron al trabajo, funcionando las oficinas normalmente.

### El señor Dato en Palacio

El señor Dato salió de Palacio poco después de las 12 y media.

Se ha comentado que su entrevista con el Rey durará más de dos horas.

Los periodistas le interrogaron preguntándole si se esperaban más visitas, para continuar allí en espera de las mismas.

El señor Dato contestó: —Me parece que Vds. no tienen nada que hacer aquí.

### BOLSA DE MADRID

Oficial del día 24

Interior	88'50
Nuevo interior	89'85
Exterior	83'00
4 por 100 Amortizable	80'00
Amortizable nuevo	82'50
Amortizable viejo	82'80
Banco de España	568'00
Compañía Tabacalera	257'00
Franco	52'50
Libras	27'50
Marcos	12'85
Dolares	7'37
Liras	80'00

FABRA

### Lotería Nacional

Sorteo del 1.º de Febrero 1921

En la Administración número 1, de la plaza de Cort, hay en venta los siguientes números

187 al 192, 345 al 350, 6.892 al 6.895, 11.195 al 11.195, 13.336 al 15.340, 17.777 al 17.780, 24.449 y 24.450.

Hay las 5 series 20.551 al 30.554.

30 ptas. billete, 3 ptas. décimo

### Oposiciones con 2.500 ptas.

Convocatoria de auxiliares de Gobernación para el 11 de Julio. Crecido número de plazas. Cuestionario reducidísimo; no se exige título alguno. El día 1.º de Febrero principiará un curso de preparación en la ACADEMIA POLITÉCNICA (Formiguera, 11) a cargo del Sr. Pou, Auditor de Guerra.

formalidades, nunca!

—¿Luego lo que tú haces lo crees formal y delicado?

—¿A quién perjudico? Luego, a las mujeres las llaman el sexo débil... es preciso sostenerlas, prestándoles cariño y apoyo... y yo las sostengo...

—O te sostienen a ti, en vez de trabajar.

—No hables más de trabajo; eso son tonterías... Se mata uno con él, y no gana si quiera para vivir con medianía... Yo solo me ocupo de divertirme, y llegaré a ser todo lo que quiera, porque siempre he oído decir que no se consigue nada sin las mujeres, y yo las tengo a mi favor... ¡Ah, pardiez! ¡Ya lo creo que las tengo de mi parte! ¿Quieres que te pague alguna copita?

—No, gracias... Yo voy a mi trabajo.

—Y, ¿a qué te conduciría el trabajo?

—Por lo menos no me conduciría a los tribunales... y conozco a muchos que no podrán decir lo mismo... En fin, cada uno es dueño de hacer lo que quiera. Se tiene conciencia o no se tiene... Eso es cuenta tuya... Hasta la vista...

Y el vendedor de medallas se alejó sin volver la cabeza.

XVIII

El tenorio Federico, y por diminutivo de las alegres señoras del barrio Rochedonard, el hermoso Fred, metió las manos en sus bolsillos y siguió al muchacho con

## Asistencia Palmesana

Debiendo procederse al arriendo del Salón de actos de esta Sociedad (para cine u otros espectáculos) ábrese el oportuno concurso con sujeción al pliego de condiciones que obra en Secretaría. Se admitirán proposiciones hasta el 26 próximo a las 12.

Palma 24 de Enero de 1921.—P. a. de la J. de G.—El Secretario, Antonio Garau y Vidal.

## Banco de Sóller

La Junta de Gobierno de esta Sociedad, a tenor de lo prevenido en el artículo 17 de los estatutos, ha acordado convocar a la Junta General ordinaria para el día 30 de los corrientes a las diez y media, en el domicilio social.

Lo que se hace público para conocimiento de los señores accionistas.

Sóller 14 de Enero de 1921.—El Director Gerente—Jaime Marqués

## SE VENDEN

Tres molinos harineros con sus accesorios un molino para pimentón y aparatos para limpiar y cornido de harinas.

## BACHILLERATO

Enseñanza de asignaturas Precios convencionales. Informes, Centro de Anuncios.

## Fábrica de Hormas

DE FRANCISCO PRATS Socorro 79 Se fabrican hormas para pies delicados y para los fabricantes de calzado, con gran rebaja de precios.

## Curación de la Tos

PASTILLAS J. MIRO Espectorantes y calmantes de la Tos. Farmacia y Laboratorio de J. Miró, abierta toda la noche, Colón 23, Peregril, 24. Pídanse en todas las Farmacias y Droguerías.

## CORREOS

Academia RIERA-FERRER OFICIALES DEL CUERPO Con la cooperación de D. Guillermo García, Capitán de Infantería y D. Miguel Frau, abogado.

Clases por Secciones RESULTADOS OBTENIDOS

Convocatoria de 1917	
Aprobaciones en examen previo	4
Id. en los ejercicios de oposición	5
Convocatoria última	
Aprobaciones en examen previo	14
Id. en los ejercicios de oposición	3

Olmos, 125, principal

## Afinador de Pianos

Se encuentra en Palma el de la Fábrica de pianos CHASSAIGNE FRERES. En la Antigua CASA BANQUE de J. Balaguer, Colón 34, se reciben avisos.

## Motores Marinos

e industriales BERGSLUND (construcción sueca) a petróleo de 5 a 240 H. P. ARCHIMEDES fijos y móviles de 2 y medio a 5 H. P. y otras marcas suecas y americanas para entrega inmediata y a corto plazo. Informes, M. MONTOJO, Dos de Mayo número 8, Torren—Palma.

## Doctor Juan y Sansó

Enfermedades de la mujer, niños y partos. Conquistador, 7, Teléfono 112.

## Dulce de Membrillo

OPERTA ESPECIAL Caja de madera peso neto 2 Kilos a pesetas 4'50 una

Al detall a una peseta los 400 gramos.

## Antigua Casa Llofrú

## El Mercader de Brillantes

por JAVIER DE MONTEPIN precio 2 pesetas

De venta en la Librería de J. Tous, P. Cort

la mirada sonriendo burlescamente.

—¿Qué firme está el chiquillo con su moral!—murmuró.—¡No se las echa de poco santo!... Era preciso oír con qué humor decía: *Setiene conciencia o no se tiene!* ¡Vamos, es mejor tomarlo a broma!

Misticot se encaminó hacia lo alto del cerro.

Muy pronto estuvo a la entrada de la capilla que se hallaba junto a la nueva iglesia en construcción:

—Comprad la medalla del Sagrado Corazón... Comprad las medallas benditas... Que traen suerte...

Abandonemos por un momento a éste muchacho, que debe representar un gran papel en el curso de la historia, y regresemos a *Mi casa de campo*, o, si nuestros lectores lo prefieren, por afición a la pintoresco, *Al Conejo A. Gill*.

El ex-empleado del banquero de Calcuta acababa de entrar en el restaurant.

Guillermo y Trilby estaban sentados ante la misma mesa en donde les vimos beber con Misticot.

Al propio tiempo en que Arnoldo Desvignes atravesaba el umbral, volvieron la cabeza hacia él.

Ni el uno ni el otro le pudieron reconocer.

El dueño del restaurant, que salía de la sala de los asesinos, en donde acababa de poner la mesa, se adelantó hacia Arnoldo y le dijo:

—¿Qué desea?

(Continúa)

# GRANDES ALMACENES José

DE VIUDA DE IGNACIO FIGUEROLA

TELÉFONO NUM. 217--PALMA

## ¡INIMITABLE REBAJA!

FOR

# FINAL DE TEMPORADA

Cortes paño, para Caballero a pesetas 18, 22 y 28

„ superiores, para Señora a „ 9, 12'50 y 13

¡OJO! Franelas Extras a pts. 1'30 metro

¡ATENCIÓN! Listas País a pts. 1'30 id.

### LIMITACION EFECTIVA DE PRECIOS

EN PANERIA, LENCERIA, SEDERIA, PELETERIA, MANTAS Y ALFOMBRAS

PAÑOLERIA, CAMISERIA, ZAPATERIA Y MERCERIA

Casa única sin Sucursales.